

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Desarrollo de Investigaciones Biomédicas; ya está patentado

El almidón, vehículo para administrar vacunas orales

ACADEMIA | 12

Ochenta años de arte dramático
en Filosofía y Letras

CULTURA | 15



Foto: Fernando Velázquez.



Misión a Marte
**EN BUSCA DEL
REEMPLAZO
DEL CURIOSITY**
Alumnos de la UNAM participarán
en concurso de la NASA
COMUNIDAD | 3

**AVAL
INTERNACIONAL
DE CALIDAD**
Laboratorio de Metrología
de Ciencias Aplicadas y
Desarrollo Tecnológico
COMUNIDAD | 4-5





Internautas

En la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales

Competirá en el Sample Return Robot Challenge, justa de prototipos en Massachusetts

RENÉ TIJERINO

Los integrantes del equipo Lunambotics –de las facultades de Ingeniería y de Contaduría y Administración– tienen una tarea compleja: diseñar una máquina autónoma de exploración capaz de reemplazar al *Curiosity* en su recorrido por la superficie marciana.

Su propuesta competirá en el Sample Return Robot Challenge, justa de prototipos organizada por la National Aeronautics and Space Administration (NASA), a realizarse del 8 al 13 de junio de 2015 en Worcester, Massachusetts.

El desarrollo ganador debe tener las características necesarias para un eventual viaje al planeta rojo (entre 2025 y 2030), es decir, autonomía total, construcción económica y estructura ligera.

En atención a estos parámetros, el vehículo se encuentra equipado con brazos de fibra de carbono, uniones de aluminio, dos baterías de polímero de litio y seis motores (uno por rueda). Sus dimensiones son 1.38 por 1.40 metros y pesa 62 kilogramos (las reglas no permiten sobrepasar los 80).

Este último aspecto es relevante porque cada gramo extra lanzado al espacio tiene un costo de miles de dólares; además, en estas labores se requieren estructuras ligeras y robustas a un mismo tiempo.

Para explorar la superficie irregular de Marte, el robot dispone de seis llantas de neopreno de baja densidad (remachadas por fuera), así como de fibra de carbono en brazos de suspensión y aluminio 7075 en chasis, uniones y rines. Además, tolera temperaturas que van de menos 20 hasta 40 grados centígrados (las variaciones allá son más extremas).

Justas preparatorias

Lunambotics, del Centro de Ingeniería Avanzada de la Facultad de Ingeniería, compitió recientemente en Worcester contra 16 equipos de India, Corea del Sur, Estonia y Estados Unidos, entre otros.

Con excepción de Luis Ángel Hernández González, inscrito en Administración de Empresas, los integrantes de la escuadra



► Parte de la escuadra interdisciplinaria. Foto: Francisco Cruz.

Prepara vehículo de exploración marciana

Va Lunambotics a concurso de la NASA

son alumnos de ingeniería en distintas disciplinas, como Jorge Isaac Cordero Enríquez, Juan Pablo Arciga Cornejo, Carlos Alberto Pozos Villegas, Carlos Eduardo Ramírez Santiago y Daniel Agustín Monsalvo Meraz (Mecatrónica); Julio Alberto Bastida Bernal, José Ángel López Mondragón y Sebastián Torres Camarillo (en Computación); Luis Ramón Hernández Torres (Eléctrica-Electrónica), y Víctor Viguera Díaz (Civil).

El logotipo es de creación estudiantil y surgió –al igual que el nombre del conjunto– de la yuxtaposición de tres conceptos: la Luna, la UNAM y la robótica.

Listos para viajar a Marte

En 2013 participó en Robotics Mining Competition, donde obtuvo una mención en Diseño e Innovación Tecnológica. En 2014 dio el salto a la máxima categoría: Exploración Planetaria (en el Sample Return Robot Challenge), en la que ganó Mejor Diseño de Prototipos.

“Desarrollamos una suspensión *rockerbogie*, es decir, un sistema de seis llantas que mediante un diferencial puede levantar una de sus ruedas delanteras sin desnivelarse. Así, su centro de gravedad se mantiene bajo y el robot no sufre volcaduras”, explicó Cordero Enríquez, líder del proyecto.

Es un modelo que funciona con programación establecida y también con reacciones, algo poco común en robots, pues en su mayoría operan con *software* secuencial o de manera reactiva. Nuestra propuesta es híbrida, combina los mejores elementos de ambas estrategias, detalló.

Este artefacto autónomo desarrolla las tareas asignadas con sólo oprimir el botón de inicio. Los sectores integrados obtienen datos del ambiente, puntos de referencia transferibles al cartógrafo para crear mapas y moverse en el entorno. Realizar tareas sin supervisión es esencial, porque cada mensaje enviado de la Tierra a Marte tarda entre 14 y 20 minutos en llegar. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

Los servicios de calibración y medición del Laboratorio de Metrología del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) fueron reacreditados por la organización Perry Johnson Laboratory Accreditation (PJLA, por sus siglas en inglés) pues cumple los estándares de calidad y competencia técnica establecidos en la norma internacional vigente ISO/IEC 17025/2005.

El documento –en vigor hasta octubre de 2016– es avalado por la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC), entidad de cooperación global que reconoce las evaluaciones de los organismos signatarios de unos 70 países, con el objetivo de eliminar barreras al comercio mundial.

Este laboratorio brinda servicios en las magnitudes físicas de longitud y ángulo al sector productivo nacional, a centros de investigación del país y a escuelas, facultades, centros e institutos de la Universidad, para mantener sus instrumentos de medición y patrones de referencia calibrados, además de dar apoyo en la solución de problemas relacionados con las características geométricas de sus productos.

También se da el respaldo a este espacio y a su personal en el campo de inspección dimensional, en un amplio espectro de medidas geométricas consideradas en la normatividad. “Es un reconocimiento relevante por ser otorgado por pares en el ámbito internacional”, subrayó Sergio Padilla Olvera, académico del Centro y responsable del programa de acreditación del laboratorio.

“Avala la capacidad técnica para calibrar patrones e instrumentos de medición o para inspección dimensional a piezas, mecanismos y dispositivos”, dijo.

Calibración y medición

Es el primero de la UNAM y del país. Desde 1987, sus trabajos han recibido el visto bueno de distintos organismos acreditadores. El más reciente fue otorgado por una instancia que ha hecho esto con laboratorios en Estados Unidos, Japón e Italia, entre otras naciones, y brinda reconocimiento mutuo frente a entidades y laboratorios aprobados en los cinco continentes.

Las tareas relacionadas con el desarrollo y la innovación están íntimamente ligadas con la metrología, apuntó Padilla Olvera.

Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

Laboratorio de Metrología renueva su aval internacional

Cumple con los estándares de calidad y competencia técnica establecidos en la norma vigente



► Apoyo a proyectos de innovación.

Fotos: Juan Antonio López.

José Sánchez Vizcaíno, fundador y coordinador del grupo académico de Ingeniería de Precisión y Metrología del CCADET, explicó que los dispositivos utilizados en distintas industrias y en investigación no son exactos cien por ciento. La calibración y medición son indispensables para evaluar su calidad y ajustarlos.

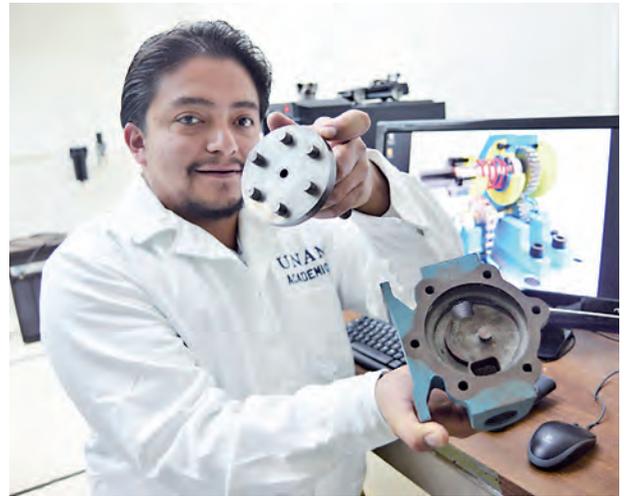
Es fundamental el apoyo metrológico en todo proyecto de innovación y alto valor tecnológico o científico.

En los trabajos para descubrir el bosón de Higgs, el acelerador y colisionador de partículas de la Organización Europea para la Investigación Nuclear (conocida como CERN) requirió ali-

neamientos precisos, al igual que en el Gran Telescopio Milimétrico GTM de Puebla, ejemplificó.

A su vez, Gerardo Ruiz Botello, también académico del CCADET y cofundador del grupo, aludió al éxito de los esfuerzos emprendidos en la Universidad para acreditar y certificar laboratorios en escuelas, facultades, centros e institutos.

Al respecto, señaló que ILAC y PJLA son firmantes del Mutual Recognition Arrangement (MRA), acuerdo que otorga validez a los resultados del laboratorio universitario ante las instancias signatarias del instrumento.



Sergio Padilla Olvera
Académico del CCADET

“ Hay la capacidad técnica para calibrar patrones e instrumentos de medición o para inspección dimensional a piezas, mecanismos y dispositivos ”

En un mundo globalizado, la aceptación en el extranjero de los trabajos realizados es fundamental. El aval conforme a la norma ISO/IEC 17025:2005 es internacional y otorgado al sistema de calidad del laboratorio y las competencias técnicas del personal para realizar mediciones o calibraciones, lo que agrega valor a las mismas, detalló.

Liderazgo nacional

Sánchez Vizcaíno recordó que el grupo académico fue establecido hace 30 años, en el entonces Centro de Instrumentos de la UNAM (hoy CCADET), para contribuir a la disseminación de la exactitud en sistemas metrológicos y la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo y docencia en instrumentación y medición.

De hecho, la primera iniciativa financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Centro de Instrumentos fue el fortaleci-

miento del Laboratorio de Metrología, también fundado por José de la Herrán y Rigoberto Nava Sandoval.

El Instituto de Astronomía de esta casa de estudios fue de los primeros espacios de investigación que recibió los beneficios de los trabajos referidos en la construcción y alineamiento de telescopios. En 1987, el Laboratorio de Metrología recibió por primera vez la acreditación por parte de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

En años posteriores, sus procesos fueron avalados por la Entidad Mexicana de Acreditación y, a partir de 2009, sus integrantes solicitaron hacerlo ante el PJLA.

El laboratorio recibió la confirmación internacional tras la revisión de procedimientos técnicos; la formación y experiencia de sus integrantes; la trazabilidad de sus patrones hacia otros de exactitud superior; las estrategias de prevención de fallas técnicas y de operación; el programas de me-

jora continua, y el establecimiento, instrumentación y mantenimiento de un sistema de gestión de la calidad apegado a los requisitos de la norma mencionada.

Ruiz Botello puntualizó que el sector automotriz y otras industrias de alta tecnología demandan los servicios del laboratorio al requerir altos niveles de exactitud en los dispositivos que utilizan o manufacturan, entre ellas, las del transporte, electrónica, computación y aeroespacial.

México requiere recursos humanos capacitados en diseño, fabricación y medición, con acento en la gestión de la calidad. La metrología es fundamental para insertar al país en la economía del conocimiento y la innovación, concluyeron los integrantes del laboratorio. *g*

En 1999 iniciaron sus reuniones que se han realizado anualmente en forma ininterrumpida

Laura Romero

El lunes 7 de marzo de 1960, con gran ilusión, llegó a esta casa de estudios un grupo de alumnos de nuevo ingreso. La entonces Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia tenía escasos cinco años de haberse trasladado de San Jacinto (Calzada México-Tacuba), primer recinto de educación veterinaria en el continente americano, a su sede en Ciudad Universitaria.

Para celebrar medio siglo de su egreso de las aulas universitarias, integrantes de la Generación 60-64 de la hoy Facultad, se reunieron en una ceremonia encabezada por el rector José Narro Robles.

Alfredo Weitzner, coordinador de las reuniones de la generación, relató que aquellos jóvenes “albergábamos sentimientos encontrados, una gran emoción y alegría por haber alcanzado el nivel universitario, pero también nos imponían estas magníficas instalaciones que no dejaban de asombrarnos, y el temor a las novatadas. No tardamos en perder nuestras esplendorosas y encopetadas cabelleras, típicas de la época, a manos de los estudiantes del segundo año en adelante”.

De los 338 jóvenes que ingresaron, 154 egresaron cinco años después; 35 ya han fallecido. “Nos sabíamos privilegiados de ser universitarios y de recibir tanto. Tuvimos también el enorme honor de contar con excelentes maestros que en ejercicio de la profesión, por amor a la misma, generosamente se daban tiempo de transmitir su experiencia profesional”.

Así, esa generación compartió grandes alegrías: la amistad, la satisfacción del aprendizaje acumulado, los maravillosos viajes de prácticas y las angustias por los temibles exámenes anuales, con traje y corbata, en espera de turno durante todo el día, porque eran orales, rememoró. Estaban ansiosos de ser profesionistas y salir llenos de entusiasmo a la vida profesional, en un México que ofrecía grandes oportunidades para el ejercicio de la práctica de la medicina veterinaria. “Todos escribimos historias de éxito, porque con independencia de los grandes logros de muchos de los compañeros, somos gente de bien”.



► María Elena Trujillo Ortega y Alfredo Weitzner. Fotos: Benjamín Chaires.

Generación 60-64 de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Medio siglo de su egreso de las aulas universitarias



En 1999, en el 35 aniversario de egresados, se iniciaron las reuniones que se han realizado anualmente en forma ininterrumpida, añadió Alfredo Weitzner.

Extensionismo

A su vez, María Elena Trujillo Ortega, directora de la entidad académica, recordó que cuando esa generación ocupó las

aulas universitarias había 90 profesores en la Facultad; hoy son 698. En la generación 60-64 había dos mujeres por cada 10 hombres; la de 2015 se conforma por 614 estudiantes, de los que 70 por ciento son mujeres, abundó en el Auditorio Pablo Zierold.

En medio siglo se ha modificado tres veces el plan de estudios y hoy se hace énfasis en el extensionismo y las comunidades rurales. De ese modo, los alumnos deberán dedicar 260 de sus 800 horas de servicio social al trabajo directo con las comunidades rurales, explicó.

Por su parte, Narro Robles refirió que en los egresados se puede encontrar trabajo, utilidad, servicio, capacidad, posibilidad académica y entrega a la sociedad de profesionales comprometidos.

“Representan ustedes el cumplimiento de las tareas universitarias. Son responsables de parte de lo que ha pasado en México, que mucho ha cambiado y mejorado en el último medio siglo: la esperanza de vida al nacimiento, el número de alumnos de educación superior, etcétera. No podemos dejar de reconocer el camino andado, que se ha hecho por gente y egresados como ustedes”, concluyó. *g*

Reconocimiento a la indagación que hizo en torno a conflictos y alianzas en los siglos XII-XVI

JORGE IGLESIAS

María Castañeda de la Paz, integrante del Instituto de Investigaciones Antropológicas, obtuvo el Premio Antonio García Cubas 2014 por su libro *Conflictos y alianzas en tiempos de cambio: Azcapotzalco, Tlacopan, Tenochtitlan y Tlatelolco (siglos XII-XVI)*, editado por el propio Instituto, en el rubro de obra científica.

El galardón fue compartido con la obra *Historia mínima de la lengua española*, de Luis Fernando Lara, coeditada por los Colegios de México y Nacional. La premiación se realizó en el marco de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, en el Museo Nacional de Antropología.

Protagonistas de la historia

Para este trabajo, Castañeda de la Paz consultó documentos de varias instituciones nacionales o internacionales, como el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y el Archivo General de Indias, entre otras.

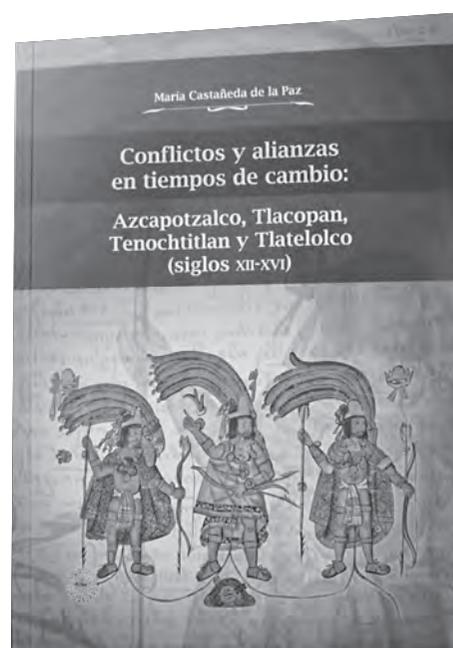
El texto es producto de una labor intensa de investigación de varios años. “Se analiza no sólo la historia de Azcapotzalco, Tlacopan, Tenochtitlan y Tlatelolco, desde el momento de su fundación hasta la consolidación del sistema colonial, sino también las relaciones que estos pueblos mantuvieron entre sí a lo largo de esos siglos”, señaló la autora.

“Los protagonistas de la historia son los nobles indígenas y sus pueblos, quienes, a pesar de la conquista y colonización, trataron de mantener las relaciones del pasado, sin dejar de hacer uso de diferentes estrategias para sobrevivir con su condición de nobles en tiempos de tantos cambios. Quienes supieron adaptarse e integrarse al mundo colonial gozaron de mayores privilegios; quienes optaron por vivir a la manera indígena se perdieron en los vericuetos de la historia”, subrayó.

Parte fundamental de la investigación fue el análisis filológico (crítica de textos). No hay que olvidar que las crónicas que narran la historia más antigua de estos pueblos se escribieron a lo largo de los siglos XVI y XVII, tiempo en el que se juntaron e interpretaron documentos de diferente procedencia.

Científica de Investigaciones Antropológicas

María Castañeda de la Paz, Premio García Cubas 2014



► La galardonada.

Fotos: Francisco Cruz.

“Los legajos de los archivos tampoco están exentos de problemas. Los intereses en juego eran tantos que fuimos testigos de cómo las manipulaciones pueden llegar a límites insospechados”. Vista la documentación de esta manera, se presentan propuestas novedosas e interesantes.

Marina, no Mariana

La académica explicó que en el proceso de copiado se cometen errores. Es lo que sucedió, por ejemplo, cuando algunos miembros de la familia Moctezuma copiaron sus propios papeles. En cierto momento, en vez de escribir Marina pusieron Mariana, de ahí que algunos investigadores piensen que Mariana era otra hija de Moctezuma.

Ese análisis minucioso de los textos la llevó también a darse cuenta que fue durante el periodo colonial cuando los cronistas entremezclaron las historias de la peregrinación mexicana, de modo que Aztlán quedó como lugar de origen

y Chicomóztoc como sitio de paso en los inicios de la historia. El análisis filológico, sin embargo, demostró que había dos versiones históricas y que mientras unos mexicas venían de Aztlán, otros eran de Chicomóztoc.

Como María Castañeda demostró, “la existencia de dos lugares de origen no responde más que a la realidad de la isla de México, habitada por tenochcas y tlatelolcas. Mientras los primeros decían ser de filiación cuhua-tolteca, los segundos, todavía en el siglo XVII, se declaraban chichimecas-tepanecas. Esto quiere decir que los tenochcas debían ser originarios de Aztlán-Culhuacán y los segundos de Chicomóztoc, lugar de origen de los pueblos chichimecas”.

La universitaria reconoció que la historia del centro de México es complicada, pues pueblos vecinos podían tener lenguas de familias lingüísticas distintas y, por lo tanto, tradiciones históricas muy diferentes. *g*

Análisis de litigios en el mundo

Indispensable, el derecho internacional ambiental

Ha dejado de ser una moda y se ha vuelto una necesidad: Guillermo Estrada, de la Facultad de Derecho

JORGE IGLESIAS

Con la conferencia magistral Derecho Ambiental Internacional: Transversalidad, Superposición y la Vuelta al Derecho Convencional, impartida por Guillermo Estrada Adán, académico de la Facultad de Derecho, concluyó el Seminario Análisis sobre Casos Ambientales de Relevancia Internacional, que formó parte del Proyecto de Investigación del Grupo de Especialistas en Derecho, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Para el experto, “hay un par de sentencias fundamentales en 2014, emitidas por dos tribunales internacionales. Una se refiere a la caza de ballenas, resuelta el 31 de marzo por la Corte Internacional de Justicia, y la otra, el caso de la compañía Bancroft contra la Oficina de Energía de Suecia, el 1 de julio, que tuvo lugar en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea”.

Comentó que ambas descansan en un elemento común que enfatiza tres aspectos: la transversalidad del derecho ambiental, su superposición frente al comercial internacional y el regreso al convencional.

“La especialidad que da título a la conferencia se apoya en buena medida en el derecho convencional, lo que nos obliga a conocer sus pilares. Ése será el tema a tratar en materia de interpretación de tratados, porque así lo hizo la Corte Internacional de Justicia en el caso que le fue asignado.”

El ponente alertó sobre la pertinencia de conocer a fondo la cuestión ambiental internacional, que ha dejado de ser una moda para volverse una necesidad. “Es indispensable aproximarnos de manera seria porque los juristas debemos hacer algo en la materia”.

Caso Bancroft

De lo ocurrido entre Bancroft y la Oficina de Energía de Suecia expuso que la primera es una empresa productora de energía renovable cuyo recurso se origina en otros sitios, especialmente en Finlandia.

Con base en la directriz del Consejo y Parlamento de esa región, que instrumenta las obligaciones de la Unión Europea para la disminución de gases de efecto invernadero, se permite que sus integrantes otorguen certificados verdes a aquellos que provean y utilicen alternativas renovables (en esta ocasión, eólica).

No obstante, los suecos lo hacen con una condición: que la energía se produzca en su país. Aquí, como no se cumple esta característica, no se les dio el aval. El artículo 34 del tratado de funcionamiento de la Unión Europea sostiene que no puede restringirse, bajo ningún concepto, el libre paso de mercancías, por lo que Bancroft argumentó que Suecia ignora este apartado.

Sin embargo, la sentencia del Tribunal de Justicia señaló que puede ser que se viole el acuerdo, algo que representa una restricción al comercio de mercancías, pero que es una protección válida porque protege el ambiente.

“Aquí hay una superposición del derecho ambiental frente a la libertad comercial. Al asunto se incorporaron Alemania, Noruega y otras naciones interesadas en saber qué se iba a resolver y lo que hizo el tribunal fue devolver el expediente al juez sueco que ya tenía la línea. Así funciona el reenvío prejudicial y se dio razón a la Oficina de Energía”, dijo.

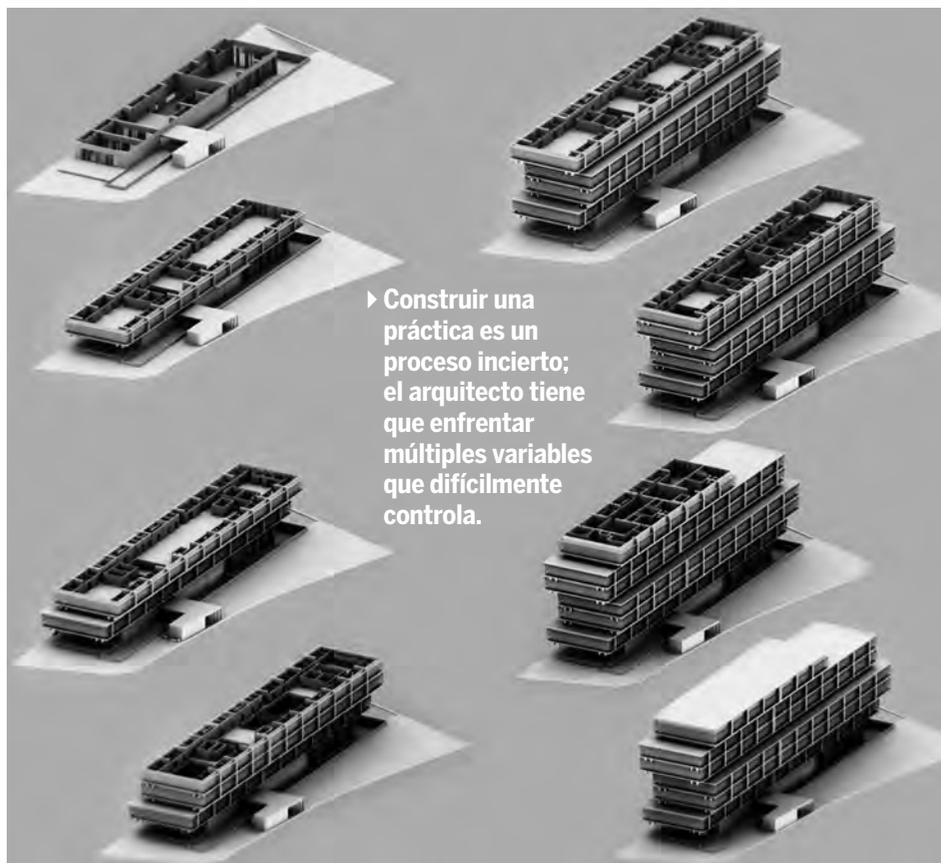
Segunda sentencia

El otro caso analizado fue el de la sentencia contra Japón por engañar a la Comisión Ballenera Internacional, al señalar que mataba cetáceos con fines de investigación y que en los hechos se demostró que no era así.

Guillermo Estrada Adán es licenciado y doctor en Derecho por la UNAM y máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Universidad de Alcalá. *g*

► La Oficina de Energía de Suecia estuvo en litigio con la empresa Bancroft en relación con alternativas renovables.





► Construir una práctica es un proceso incierto; el arquitecto tiene que enfrentar múltiples variables que difícilmente controla.

Facultad de Arquitectura

La cátedra Federico E. Mariscal, a Javier Sánchez

RAÚL CORREA

Por acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, Javier Sánchez Corral impartirá la Cátedra Extraordinaria Federico E. Mariscal 2014, actividad académica de gran relevancia dentro de la estructura curricular y extracurricular de esta entidad universitaria.

Construyendo una Práctica es el título que este año llevará ese espacio, cuyo propósito es acercar al elegido con la comunidad académica y estudiantil de la instancia, para que comparta sus experiencias.

Sánchez Corral dará en total 10 sesiones didácticas de su quehacer profesional y exhibirá sus trabajos todos los miércoles, hasta el 3 de diciembre. Él es miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y de la Academia Nacional de Arquitectura, capítulo Valle de México.

Así, se une a esa tradición anual que ha incluido a personajes como Pedro Ramírez Vázquez, Teodoro González de León, Enrique Landa Verdugo, Agustín Hernández, Augusto H. Álvarez, Ricardo Legorreta y Abraham Zabludovsky, entre otros.

“Construir una práctica es un proceso incierto. El arquitecto tiene que lidiar con multiplicidad de variables que difícilmente controla. Podríamos pensar que en la pequeña escala hay mayor capacidad de intervención y, por lo tanto, a medida que la escala aumenta, los riesgos de fracasar se amplifican”, comentó Sánchez Corral, quien es autor de diversos proyectos en México y en el extranjero.

Lo cierto es que la mayor parte de las edificaciones que se levantan en el país lo hacen sin la aparición del arquitecto. Por otro lado, la práctica de este profesional enfrenta la complejidad de las circunstancias actuales, “mismas que en ocasiones nada tienen que ver con lo que aprendemos en la escuela”, concluyó.

Historia

La Cátedra Extraordinaria Federico E. Mariscal se instituyó en 1984 con el objetivo de reconocer, por su destacado y alto nivel de desempeño, a profesionales de la arquitectura mexicana, sin importar que sean docentes activos de la Universidad Nacional. *g*

DE ESTO Y AQUELLO

Día del Médico

En 1833, el presidente Valentín Gómez Farías erigió el Establecimiento de Ciencias Médicas, uno de los seis colegios de enseñanza superior en los que se dividía la Dirección de Instrucción Pública. Casi un siglo después, en 1930, se decidió que cada 23 de octubre sería conmemorado el Día del Médico.

Para celebrar esa fecha, en el Instituto Nacional de Cancerología se entregó el Reconocimiento al Mérito Médico a quienes por su labor a lo largo de una vida se hayan distinguido por su reconocida vocación de servicio y de entrega a la formación de generaciones de médicos, así como por sus trascendentes aportaciones científicas, tecnológicas y sociales en favor de la medicina y de la consolidación de sus instituciones.

En ceremonia a la que asistió el rector José Narro Robles, se otorgó la distinción a los catedráticos de la Facultad de Medicina de esta casa de estudios: David Kershenobich Stalnikowitz, exintegrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, y Luis Guillermo Ibarra, director general del Instituto Nacional de Rehabilitación.

El mediador intercultural

Francisco Raga Jimeno, doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Valencia, ofreció la conferencia Reflexiones sobre la Mediación Intercultural en el Ámbito de la Salud Mental, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

El ponente explicó que para determinar que un estado mental es patológico deben analizarse incidencias de la vida, pues lo que en una cultura puede ser un comportamiento inaceptable, para otra puede ser normal.

En especial, se refirió a un caso ocurrido en un hospital público de Valencia, España, en el que participó una mediadora intercultural argelina con un paciente palestino de 25 años, refugiado español que vivía en el seno de una familia católica y que ingresó al hospital con un diagnóstico inicial de esquizofrenia. Ni él ni sus padres creían que estuviera enfermo, más bien pensaban que estaba poseído por un *jinn* (demonio).

Así, dijo, en el caso de la salud mental, donde una buena comunicación es básica, el mediador intercultural es esencial.

Esencial, hacer de lado el concepto de transmitir contenidos; se debe enseñar a aprender de por vida



► Horacio Ademar.



► Patricia Ducoing.

Concluye el Tercer Congreso del Sistema Incorporado

Debate sobre los procesos de transformación del maestro

La conclusión del Tercer Congreso del Sistema Incorporado: La Construcción del Maestro del Siglo XXI, se constituyó más que como una actividad de intercambio de conocimientos teóricos, en un encuentro que puso en el centro del debate los procesos de configuración y de transformación del maestro, actor fundamental de una experiencia que se edifica con los estudiantes y en la institución respectiva.

Horacio Ademar Ferreyra, investigador de las universidades Católica de Córdoba y de la Nacional de Villa María, ambas de Argentina, aseguró que si se quiere cambiar la forma de impartir clases en el siglo XXI, es indispensable que no se vea a los alumnos como el obstáculo para desarrollar esa tarea educativa. “Los invito a abandonar la

pedagogía del déficit, es decir, de seguir en la búsqueda de lo que hace falta para pasar a pensar en la pedagogía de la potencia”.

En la conferencia magistral *El Enseñar desde la Perspectiva del Aprendizaje Pleno en el Siglo XXI: Tensiones y Desafíos*, el experto en educación, conocimiento y sociedad indicó que es importante hacer de lado el concepto de transmitir contenidos, pues sería imposible hacerlo durante su vida escolar; se les debe enseñar a aprender de por vida, añadió en el encuentro organizado por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), celebrado en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT).

Asimismo, resaltó la necesidad de reflexionar sobre la práctica docente y comprender cómo se aprende. “Hace falta

recuperar conceptos de sociología, psicología y aquellos apegados a la pedagogía; asumir la educación como un derecho fundamental que posibilita el acceso o adquisición de otros derechos humanos”.

Retos en el siglo XXI

Al participar en el Encuentro de Expertos, *Los Desafíos del Maestro en el Siglo XXI*, Patricia Ducoing Watty, profesora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), planteó que la profesionalización de la docencia, en el nivel medio superior y en el superior, no sólo requiere de la formación disciplinar en la materia que se imparte, sino que incluso hoy demanda una visión cultural más amplia para impulsar e integrar los diferentes campos del saber.





► Lourdes Chehaibar.



► Patricia Dávila.



► Javier Nieto.

También, se necesita una didáctica de la materia que imparte cada uno de los profesores, además de la actualización continua a lo largo de la vida. “Nadie puede decir que ya acabó porque cuenta con dos doctorados, por ejemplo, porque la formación es un proceso que se cierra con la muerte”.

Ante el panorama sombrío del acceso a la educación de los jóvenes del continente y del país, Lourdes Chehaibar Náder, directora del IISUE, subrayó la importancia de que los profesores asuman o comprendan que su práctica representa un reto intelectual de gran envergadura, así como una responsabilidad humana trascendente para las nuevas generaciones. “Tenemos que creer en mejores mañanas o cambiar de profesión”.

Consideró que se debe renovar y revalorar la carrera docente y ofrecer las mejores condiciones para su superación continua. “Tenemos que crecer y estar seguros de la educabilidad de todos sin exclusión; crear condiciones para movilizar la libertad de aprender con tolerancia pedagógica; formar sujetos comprometidos con el avance del país y de la humanidad, capaces de manejar información para tomar decisiones innovadoras y desarrollarse en diversos contextos, siempre con valores y principios”.

Perfiles en EU y Canadá

En su intervención, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, analizó la situación educativa en esta región.

Con la conferencia magistral *Cómo Están Construyendo Estados Unidos y Canadá el Perfil Docente del Siglo XXI*, que ofreció en el Auditorio Alfonso García Robles del CCUT, dijo que uno de los mayores problemas de EU es la deserción escolar: 6.7 por ciento de sus preparatorianos dejan el colegio; tres cuartas partes de estos últimos están implicados en crímenes que merecen cárcel y 60 por ciento de los que abandonan son de raza negra.



► En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Fotos: Justo Suárez y Fernando Velázquez.

En contraste, el grupo mexicano-americano está en circunstancias muy diferentes, pues usualmente sus padres cruzaron la frontera sin documentos y apenas con primaria concluida: 86 por ciento del sector termina la preparatoria y sólo 17 por ciento asiste a la universidad, cifras muy bajas.

Jóvenes, tendencias y desafíos

La presentación del libro *Los jóvenes: tendencias y desafíos de la tarea educativa. Reflexiones*, fue moderada por Ramiro Jesús Sandoval, titular de la DGIRE, y comentada por Patricia Dávila Aranda y Javier Nieto Gutiérrez, directores de las facultades de Estudios Superiores (FES) Iztacala y de Psicología, respectivamente.

Se trata de la memoria del Congreso Los Jóvenes: Tendencias y Desafíos de la Tarea Educativa, realizado el año pasado; reúne trabajos, ponencias y reflexiones sobre el tema.

Dávila Aranda señaló que el ejemplar, impreso en la FES Iztacala, incluye posturas críticas sobre el quehacer educativo, tiene seis coordinadores “y nos brinda una obra de consulta útil en la vida diaria de un profesor”.

En su momento, Nieto Gutiérrez consideró al texto como un trabajo serio y competente. “Los autores, entre académicos y alumnos, son 59 mujeres y 35 hombres, lo que refleja la cada vez mayor presencia femenina en la educación superior (ellas integran 80 por ciento de la matrícula en entidades como la Facultad de Psicología)”.

El volumen de 442 páginas se divide en tres partes: la primera, con 25 capítulos, son ponencias sobre la escuela; la segunda, de 24 episodios, se integra con comentarios de cómo los docentes enfrentan a los jóvenes y manejan la tecnología, y la tercera, con 42 apartados, versa sobre las experiencias de los alumnos. *g*

GUADALUPE LUGO / RENÉ TIJERINO



LAURA ROMERO

El almidón es un polisacárido de reserva en las plantas y una de las fuentes de energía más importantes para el ser humano. En la naturaleza se encuentra en forma de partículas microscópicas insolubles en agua, es biocompatible, biodegradable y mucoadhesivo, por lo que podría usarse como vehículo para administrar vacunas orales y proteínas terapéuticas, debido a los esfuerzos del grupo que encabeza Romina Rodríguez Sanoja, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Patentado en México, el sistema permite unir prácticamente cualquier proteína, antígenos, enzimas y anticuerpos a los gránulos de almidón. Con esta unión específica se exploran varias aplicaciones.

Una de las más interesantes es la utilización del almidón como vehículo de vacunas orales. Con el método desarrollado se inmovilizaron sobre los gránulos proteínas de tuberculosis y tétanos, y se logró que las proteínas atravesaran el tracto gastrointestinal sin degradarse, siendo entonces capaces de producir una respuesta inmune en los ratones que recibieron los gránulos con la proteína antigénica por vía oral.

La investigadora señaló que una ventaja del polisacárido es que se presenta naturalmente 'microparticulado'. Hoy en día hay interés en utilizar micro o nanopartículas para una gran variedad de aplicaciones; sin embargo, producir las requiere cierta tecnología y puede resultar caro. Además, mucho del trabajo es para demostrar que las micro o nanopartículas producidas no son dañinas para el ser humano.

"El almidón es inocuo, ya lo hay en la naturaleza y lo consumimos todo el tiempo. Se ha empleado tradicionalmente como excipiente en medicamentos, de manera que su uso no está restringido ni es peligroso; es abundante y barato", dijo.

Estudio de proteínas

Esta labor se inició hace algunos años, al estudiar cómo funcionaban algunas proteínas que se unen específicamente a azúcares, y se encontró una que se podía enlazar al almidón de manera controlada. La primera prueba que se hizo entonces fue la de fusionar una proteína no relacionada a la de unión al almidón, la verde fluorescente.

"Vimos si la fusión se pegaba al almidón y si todavía conservaba su fluorescencia". Una vez comprobado, el siguiente paso fue utilizar el sistema para purificar proteínas recombinantes, que se usan todo el tiempo. Por ejemplo, en farmacéutica encontramos proteínas terapéuticas como la insulina para la diabetes o los anticuerpos en cáncer, en la industria alimentaria en clarificación de jugos y cerveza, así como en la fabricación de queso o pan; también

Sistema con patente

Uso de almidón para administrar vacunas orales

Es biocompatible, biodegradable, mucoadhesivo, abundante y económico



► Almidón.

forman parte de los detergentes como agentes desmanchadores, o se aprovecha en la industria del papel.

"Sin embargo, la purificación de proteínas sigue como un reto no completamente resuelto, pues los rendimientos son pobres y, por lo tanto, el costo es alto. Nuestro sistema permite hacer ese proceso en un paso a un costo mucho menor y con una eficiencia mayor que el sistema comercial más empleado en la actualidad en los laboratorios de investigación", apuntó.

Lo siguiente fue determinar la estabilidad de la proteína unida al almidón, frente a condiciones similares a las del tracto gastrointestinal, para establecer si realmente sería útil como vehículo de vacunas orales. Las pruebas se hicieron a pH de 1 y con proteasas digestivas, ambiente donde una proteína se desintegra rápidamente. "Vimos que unidas al almidón se estabilizaron".

Todo indicaba que funcionaría, "pero había que probarlo en ratones. Se tomaron dos antígenos: el fragmento C de la toxina tetánica, que es un fragmento de la toxina que despierta respuesta inmune sin producir el tétanos, y una proteína de *Mycobacterium tuberculosis*, la bacteria que produce la tuberculosis. Obtuvimos respuesta inmune en ambos casos".

El objetivo era demostrar que este sistema, que permite unir proteínas al almidón, es útil como un vehículo de administración, ya sea de antígenos, para desarrollar una vacuna, o de proteínas terapéuticas para una enfermedad, "y es lo que hicimos".

Los resultados de esta investigación han sido dados a conocer en publicaciones recientes del *International Journal of Pharmaceutics*, *Carbohydrates polymers* y en *Applied Microbiology and Biotechnology* y han posibilitado la formación de recursos humanos de licenciatura y posgrado.

Pruebas

Actualmente, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, el grupo de Rogelio Hernández Pando colabora con el Instituto de Investigaciones Biomédicas en la realización de pruebas con ratones vacunados contra tuberculosis y con un refuerzo con el sistema mencionado, desarrollado en la UNAM, los que son enfrentados a cepas de bacterias hipervirulentas. Los resultados preliminares se obtendrán dentro de unos meses.

La universitaria indicó que, también, se pretende entender el mecanismo involucrado en la respuesta observada: como el gránulo de almidón con la proteína adsorbida atraviesa el intestino, también "nos gustaría caracterizar con mayor detalle la respuesta inmune general y en mucosas, información necesaria para saber cuáles son los límites y aplicaciones reales del sistema".

Finalmente, Rodríguez Sanoja se refirió a una nueva aplicación que se explora ahora y que consiste en inmovilizar proteína sobre bioplásticos que incluyan almidón en su composición para el desarrollo de empaques con características diferentes como actividad antibacteriana. *g*



► La pregunta inicial de los investigadores fue si estos primates se mueven o no al azar; descubrieron que utilizan la memoria y el aprendizaje para desplazarse a sitios conocidos que no están en su rango de percepción inmediata.

Modelo matemático para conocer sus movimientos

La memoria en los monos capuchinos

PATRICIA LÓPEZ

Los monos capuchinos, que viven en selvas y bosques de varias naciones de América del Sur, realizan en su hábitat natural movimientos muy variados, más de la mitad destinados a buscar alimento y el resto para viajar y descansar.

Interesado en la “ecología del movimiento”, Denis Boyer, del Instituto de Física, desarrolló con su alumna de doctorado Citlali Solís Salas un modelo matemático propio para estudiar el movimiento animal, en este caso de un grupo de monos capuchinos libres en la isla de Barro Colorado, Panamá, para indagar si lo hacen al azar o siguen algún patrón.

Con datos de campo que le compartió la primatóloga Meg Crofoot, de la Universidad de California en Davis, Boyer y Solís efectuaron un trabajo de abstracción que les permitió seleccionar algunas variables, elegir las más relevantes y reducir las caminatas a ecuaciones matemáticas.

Azar o memoria

La pregunta inicial de los investigadores fue si los monos capuchinos se mueven o no al azar. “En física hay una gran tradición en procesos markovianos (llamados así

Los resultados fueron publicados en la revista *Physical Review Letters*



► Viven en selvas y bosques de varias naciones de América del Sur.

por el matemático ruso Andréi Markov), que son aleatorios y carentes de memoria. En estos eventos, la probabilidad de que ocurra un suceso no depende de otros anteriores”, explicó el doctor en Física.

Pese a que las caminatas de los primates en general eran lentas y no muy lejanas de un territorio común, el modelo reveló que, analizados a largo plazo, son movimientos no-markovianos, pues no son independientes entre sí y están correlacionados con el tiempo.

“Encontramos que los monos utilizan la memoria y el aprendizaje para trasladarse a sitios conocidos que no están en su rango de percepción inmediata. Ello depende de hechos guardados en su memoria por mucho tiempo, que rescatan y usan para desplazarse y buscar alimento”, detalló Denis Boyer.

Auto-organización

Los resultados, publicados en junio pasado en la revista *Physical Review Letters*, ubicaron una tasa de 0.4 por ciento de uso de memoria en un minuto de tiempo.

“Aunque parece poco, tiene importancia, pues después de cuatro a seis meses determina patrones espaciales de ocupación”, comentó.

Datos del estudio de Boyer “proporcionan evidencia adicional de que ésta es un factor clave para la organización de los territorios o hábitos hogareños de los animales”. Es cierto que el instinto los guía para cubrir sus necesidades básicas, pero la retentiva también influye al efectuar sus actividades cotidianas.

Actualmente el universitario trabaja en un nuevo modelo matemático en el que considera el decaimiento de la memoria. *g*



Dreamers en la UNAM

En busca de una identidad

Cuarenta de ellos charlaron sobre qué significa ser joven en uno u otro lado de la frontera

OMAR PÁRAMO

Los “soñadores” o *dreamers* –como se llama a los indocumentados llegados a Estados Unidos como niños– visitaron la UNAM, o al menos 40 de ellos (su número supera los dos millones) para charlar con alumnos pumas sobre temas migratorios, el reto de mantener unida a la familia con una situación legal irregular auestas y, sobre todo, analizar qué significa ser joven en uno u otro lado del muro fronterizo.

El encuentro fue posible debido a que las 23 mujeres y los 17 hombres que integraron este grupo se acogieron al proceso Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) y cuentan con la credencial respectiva, que les permite salir y regresar a Estados Unidos sin temor a ser deportados.

“De hecho, la posibilidad del encuentro se concretó después de que un grupo de *dreamers* se acercó a uno de nuestros consulados para informarse sobre los trámites para visitar México”, explicó Silvia Núñez, directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) les extendió una invitación para venir al país y, al recibir respuesta afirmativa, la cancillería estableció comunicación con la entidad universitaria para organizar una serie de actividades culturales y académicas, que iniciaron con pláticas desarrolladas en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

Otra realidad

El ejercicio de diálogo –enmarcado en el programa Visita a la UNAM del Primer Grupo de Jóvenes del Programa Deferred Action for Childhood Arrival– fue inaugurado por Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, subsecretario para América del Norte de la SRE, quien consideró que, por el mero hecho de pisar esta casa de estudios, los *dreamers* entraron en contacto

con otra realidad, “pues se encuentran frente a un ejemplo de lo que es México, pero en pequeño”.

Ante alumnos de Relaciones Internacionales de CU y la Facultad de Estudios Superiores Aragón (en su mayoría, aunque también hubo miembros de la Facultad de Derecho) y sentados alrededor de una gran mesa con forma de herradura, los invitados reflexionaron sobre cómo es vivir en Estados Unidos sin papeles, el temor de saber que sus familias pueden ser deportadas o las dificultades para encontrar trabajo o estudiar.

“Que seamos *dreamers* no nos hace iguales; de hecho, todos buscamos una identidad e indagamos la manera de ponerle nombre; por eso, incluso entre los aquí reunidos, algunos nos decimos mexicanos, otros México-americanos, hay quienes se llaman a sí mismos estadounidenses y unos más se designan latinos, hispanos o de muchas otras formas”, expuso Elizabeth Cervantes, de 23 años y vecindada en Chicago.

Preguntas de tú a tú

Los jóvenes aprovecharon la oportunidad de charlar con alumnos mexicanos para aclarar sus dudas sobre diversas problemáticas del país, como la educativa. Gabriela Pacheco, originaria de Ecuador y radicada en Washington DC, comentó: “Calculamos que anualmente se gradúan 65

mil *dreamers* de *high school*, pero sólo cinco mil ingresan a una universidad”. Para ella, el acceso a la formación superior es el motor del cambio que requiere su comunidad.

Por su parte, Érika Andiola, originaria de Durango y quien colabora con la representante demócrata de Arizona, Kyrsten Sinema, mencionó que ellos, como parte de una nueva generación, han impulsado cambios en EU a partir de diversas estrategias de organización, por lo que invitó a los jóvenes de la UNAM a hacer lo mismo en temas como la migración.

Los otros *dreamers*

A diferencia de sus compañeros, Julieta Garibay no cuenta con la credencial DACA, pues recién cumplió 34 de edad y ésta sólo considera a jóvenes de 15 a 30 años. No obstante se casó con un estadounidense y, de esta manera, la residente de Texas pudo arreglar sus papeles.

“Me fui a EU de adolescente y, como ya se dijo, muy pronto descubrí que la identidad es uno de nuestros problemas más críticos. Retorné para matricularme en la Universidad de Guanajuato, pero fui excluida porque no les agradaba mi manera de vestir ni de pensar. ‘No eres lo suficientemente mexicana’, argumentaban. Con mis planes frustrados auestas volví a EU sólo para que allá me espetaran ‘no eres lo suficientemente estadounidense’. Así surgió esta sensación agobiante, la de saber que no soy de aquí ni de allá”.

A manera de capitulado, Yesenia Sánchez, de Zacatecas, indicó que los testimonios compartidos, al ser observados en conjunto, terminan por parecerse y fundirse en uno, no porque todos los *dreamers* tengan existencias similares, sino porque cada relato es producto de elecciones tomadas con la misma finalidad: sobrevivir.

“Nuestro estado legal nos deja en una situación difícil; por eso, trabajamos a nivel político con nuestras comunidades para normalizar esto. Esperamos que, con la suma de fuerzas, muy pronto podamos decir lo que tanto anhelamos, que somos de aquí y también de allá.” *g*



► Intercambio de experiencias. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Filosofía y Letras

Celebración por los 80 años de estudios teatrales

Exhibición de un documental y una puesta en escena; el Colegio cumplió 25 años

RAÚL CORREA

Con la exhibición de un documental y la presentación de una puesta en escena sobre el desarrollo y permanencia de los estudios teatrales en la UNAM, el Colegio de Literatura Dramática y Teatro inició la celebración por los 80 años de esos estudios en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y los 25 como Colegio.

Este ejercicio de memoria efímera y gozosa marcó el comienzo de una serie de actividades académicas, como mesas redondas, temporadas teatrales de exalumnos, tercer coloquio de pedagogía teatral,

presentación de avances del proyecto de recuperación documental de Fernando Wagner, una semana de investigación teatral, exposición de carteles del Colegio y feria del libro teatral universitario.

Bálsamo para el espíritu

El teatro es, sin duda, un bálsamo para el espíritu. Hace 80 años Fernando Wagner tuvo la visión de generar no sólo una compañía entre los alumnos de la facultad, sino también la integración de estudios en ese ámbito como parte de la oferta académica de una naciente FFyL que este año conmemora también su

90 aniversario, señaló Óscar Armando García Gutiérrez, coordinador del Colegio de Literatura Dramática y Teatro.

Éste, dijo, tiene 550 alumnos y 95 profesores, un plan de estudios actualizado y, próximamente, un foro experimental extramuros que enriquecerá “experiencias teatrales para un público que pueda ser recibido con dignidad en temporadas”.

Tierra fértil

Gloria Villegas, directora de Filosofía y Letras, resaltó la calidad de este video documental, que recuerda a Wagner, hombre de talento innato, desarrollado por su propia creatividad.

“La Universidad es una tierra fértil para el talento y él encontró esos interlocutores en los alumnos”. Además, dijo en el Aula Magna de la Facultad, que la celebración reivindica la permanencia y desarrollo de la formación teatral universitaria, donde surgen creadores y las generaciones que forman el arte escénico más importante del país. *g*



► En el Aula Magna. Fotos: Fernando Velázquez.

El arte de escribir

Segundo Congreso Internacional las Edades del Libro

Convocó a especialistas de diversas nacionalidades para participar en charlas, exposiciones y talleres

RENÉ TIJERINO

Como una forma de festejar el arte de escribir por parte de los bibliófilos, se realizó el Segundo Congreso Internacional las Edades del Libro, en el que se habló de este objeto considerado por Borges como la invención humana más notable por tratarse de una extensión de la memoria.

El encuentro fue organizado por la Coordinación de Humanidades, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), la Biblioteca y Hemeroteca nacionales y el Fondo de Cultura Económica (FCE). Convocó a especialistas de diversas nacionalidades y entidades para participar, a lo largo de una semana, en conferencias, exposiciones y talleres.

En el Auditorio José María Vigil, Guadalupe Curiel Defossé, directora del IIB, expuso que el objetivo de esta actividad

es propiciar un espacio de intercambio y discusión académica, científica, tecnológica y económica para avanzar en el desarrollo del conocimiento de las formas de lo escrito a través de la historia.

El programa contó con la presencia de 41 ponentes. Destacaron las conferencias magistrales de Leonardo Funes, Robert Darnton y Andrew Piper, de las universidades de Buenos Aires (Argentina), Harvard (Estados Unidos) y McGill (Canadá), respectivamente.

Estrecha relación

En la ceremonia, José Carreño Carlón, director general del FCE, resaltó la estrecha relación de esa editorial con la UNAM y citó como uno de los mejores ejemplos el libro *Las minucias del lenguaje*, de José G. Moreno de Alba, publicado por esa institución.

“Todo manuscrito será siempre un acontecimiento si se trata de documentos de otras épocas, como los medievales”, explicó Funes al impartir la conferencia La Crítica Textual frente al *Scriptum* o cómo Dar Cuenta de lo Específico de la Cultura Manuscrita.

“Nos encontramos ante un objeto único debido a que en cada pausa de los copistas se abría la posibilidad a las modificaciones. Aunque esto se daba con frecuencia, no pasaba siempre, pues se ponía especial cuidado con *La Biblia* y otros textos sagrados”, agregó.

Al respecto, enfatizó que los trabajos medievales se caracterizan porque todo ejemplar contenía algo nuevo, resultado de aportes de los escribanos, como *Auto de los Reyes Magos*, de finales del siglo XII, que incluye letanías de Jeremías, glosas, comentarios y pequeños textos en latín, así como referencias de contenido.

Mereció mención aparte *La razón de amor o los desnudos del agua y el vino*, códice en pergamino de finales del siglo XII, en custodia en la Biblioteca Nacional de Francia, con párrafos en latín y un cuadernillo central en blanco, práctica habitual en ese tipo de sermonarios.

Para finalizar, ahondó en el poema *Elena y María*, manuscrito perteneciente a la Biblioteca de la Casa Ducal de Alba, en Madrid. “El documento en papel de principios del siglo XIV, lleno de picaduras de polilla y destrozado en los márgenes, integra un cuadernito de seis centímetros por cinco”, subrayó Leonardo Funes.

Los tres casos ilustran las condiciones materiales del registro escrito y el carácter marginal de esa literatura emergente en la lengua romance, surgida en los intersticios de una textualidad latina, concluyó. *g*

► Poema *Elena y María*, manuscrito perteneciente a la Biblioteca de la Casa Ducal de Alba, en Madrid. El documento en papel de principios del siglo XIV, lleno de picaduras de polilla y destrozado en los márgenes, integra un cuadernito de seis centímetros por cinco.



Premio Caniem al Arte Editorial

Fueron galardonadas cuatro publicaciones

Folios MUAC obtuvo mención honorífica en certamen de la fundación El Libro de Argentina

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), con el objetivo de estimular la producción editorial y la labor de instituciones públicas y privadas, reconoció la calidad de cuatro publicaciones universitarias con el Premio Caniem al Arte Editorial 2014.

En ciencia

En la categoría Libro de Texto: Media Superior y Superior, se galardonó a *Introducción a las embriofitas*, de Susana Valencia Ávalos, editado por la Facultad de Ciencias y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. El texto presenta la información necesaria para que el alumno tenga una base sólida sobre los principales grupos de plantas terrestres o embriofitas y posteriormente pueda investigar, profundizar, madurar y aplicar estos conocimientos.

Es una obra accesible, con buenas imágenes y la autoría de botánicos con experiencia en el área docente, información sobre la morfología de las embriofitas, estructuras, ciclos de vida y principales teorías sobre la diversidad vegetal.

Número y estrellas mayas, de Noboru Takeuchi y Marisol Romo, ilustrado por Rossana Bohórquez y editado por la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, obtuvo la distinción en el apartado Científicos y Técnicos en General.

El libro tiene como objetivo familiarizar a los lectores con temas vinculados con la ciencia de manera natural y divertida. Los autores presentan a un público infantil algo de las nociones que nos dejaron los mayas sobre matemáticas y astronomía. A lo largo de sus páginas se proponen actividades para practicar los conocimientos adquiridos.

Publicaciones periódicas

La Caniem también reconoció a publicaciones periódicas universitarias. Por tercer año consecutivo, *Ciencias* fue premiada en Revistas Científicas y Técnicas. Este impreso de la Facultad de Ciencias busca ampliar la cultura de la población, así como difundir información y hacer de esta área del conocimiento un instrumento para el análisis de la realidad.

Finalmente, la revista *Voices of Mexico*, editada por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, obtuvo la distinción en la categoría Información Política, Económica, Finanzas y Negocios.

Publicada en inglés y de periodicidad cuatrimestral, presenta información y análisis en temas de interés general, como política, desarrollo socioeconómico, medio ambiente, mundo globalizado y vínculos de México con Estados Unidos y Canadá.

Premio Latinoamericano

Estos galardones se suman al Premio Latinoamericano al Diseño Editorial otorgado por la Fundación El Libro de Argentina, con una mención honorífica en la categoría de Colección a *Folios MUAC*, diseñada por Cristina Paoli y editada por el Museo Universitario Arte Contemporáneo

La publicación difunde contenidos textuales de calidad y datos fundamentales de cada una de las exposiciones, al igual que material para el proceso de los proyectos. La idea de crear estos breves registros es divulgar el ejercicio creativo contemporáneo en un contexto universitario, entre la comunidad académica y el mundo artístico en los ámbitos nacional e internacional. *g*

LIBROS UNAM



Fotos: Juan Antonio López y Víctor Hugo Sánchez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Cuarto y último eclipse de 2014

Imagen captada
a las 17:50 en
el CCU

Vista desde
Ciudad Universitaria





► El narrador, ensayista, traductor y editor. Foto: Larisa Flores.

Ciclo de conferencias

Los medios audiovisuales en la literatura contemporánea

Mauricio Montiel Figueiras participó en el encuentro Escribir Mañana, en el Museo del Chopo

El Ciclo de Conferencias Escribir Mañana concluyó con la intervención del narrador, ensayista, traductor y editor Mauricio Montiel Figueiras, en el Museo Universitario del Chopo.

Con el propósito de reflexionar sobre las formas de escribir en la actualidad, en relación con las nuevas tecnologías, Luigi Amara, Mario Bellatin y Montiel Figueiras participaron este 2014, junto con el moderador Philippe Ollé Laprunne, en la serie de charlas que realiza anualmente este recinto.

Montiel Figueiras habló de la injerencia de los medios audiovisuales en la literatura contemporánea. “Yo siempre he

querido ver lo que escribo como parte de una película que será filmada”, mencionó el escritor jalisciense.

Además, el autor de *La penumbra inconveniente* (2001) se refirió a su trabajo narrativo y ficticio. Hizo hincapié en que los escritos de ensayo son otro terreno, ajeno a lo que planteó durante la plática: la relación estrecha entre literatura y lenguaje audiovisual.

Imaginar escenas... escribir relatos

Montiel Figueiras explicó que concibe escenas para tener un punto de partida al escribir. “Imagino una clase de *stills* (escenas fijas de video) de películas, como las que tenían los afiches de las cintas

de los años 70 del siglo pasado en las entradas de los cines, cuando comenzaban a expandirse los conjuntos múltiplex o multisalas”, declaró.

A partir de ello, Montiel Figueiras, quien también trabaja en un proyecto novelístico desarrollado en la red social *Twitter*, crea historias que ocurren antes o después de lo imaginado. Dijo tener una facilidad para relacionar los medios audiovisuales y la literatura con su práctica para iniciar relatos.

Asimismo, el también miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte habló sobre su gusto por la obra del pintor estadounidense Edward Hopper, quien, a su juicio, es el gran retratista de la soledad urbana del siglo XX. “Veo el quehacer de Hopper como fragmentos de cintas que el espectador tiene que terminar de armar”.

Para explicar su relación con Hopper, perteneciente a la Escuela Ashcan, Montiel Figueiras ejemplificó con una novela fragmentaria que él hizo basada en piezas del pintor. “Mezclé la literatura con lo visual al usar distintos cuadros con los que iba trazando relatos de los personajes pintados y los ponía a actuar en mi imaginación”.

Serie de televisión

La interrelación de los lenguajes literario y narrativo se ha traducido en un gran reto para las nuevas generaciones, según el novelista cuyos textos han sido publicados en Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, España, Inglaterra e Italia. “La nueva ola de creadores debe estar a la altura o rebasar el nivel de exigencia literaria que tienen las nuevas series de televisión”, mencionó.

El invitado resaltó el *boom* que viven éstas en años recientes calificándolo como la nueva era dorada de la tv. “Los mejores escritores y talentos de Hollywood se van a escribir guiones”, indicó Montiel Figueiras, tras explicar que entre los guionistas ya se habla de un género literario propio de la tv.

“Si uno ve series como *True detective*, de HBO, o *House of cards*, de Netflix, se nota un armazón literario, un cuidado riguroso con la historia y el desarrollo psicológico de personajes que la verdad hacen palidecer de repente a muchas novelas literarias que encontramos en el mercado”, apuntó.

El desafío que el escritor vislumbra es por estar al nivel de estas nuevas teleseries o novelas audiovisuales que los públicos consumen con mayor frecuencia. Declaró que se considera un fanático de varias de ellas. “Creo que están logrando (las series) un giro en la literatura como narraciones audiovisuales”. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

Con distintos proyectos nacionales e internacionales, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología aporta soluciones a diferentes problemas en las áreas de su competencia y establece vínculos con impactos locales y regionales, destacó su directora, Elva Escobar Briones.

Esas iniciativas consolidan investigación original, formación de recursos humanos y difusión de trabajos, esfuerzos orientados a contribuir al conocimiento básico y apoyar la conservación, restauración de ecosistemas acuáticos y manejo integral de recursos, subrayó al presentar su tercer informe de actividades al frente de la citada entidad universitaria.

En presencia de Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, señaló que los académicos del Instituto colaboran en distintos proyectos con las secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como con Relaciones Exteriores y Marina, Petróleos Mexicanos, las comisiones nacionales de Áreas Naturales Protegidas y para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la Auditoría Superior de la Federación, y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, entre otras instancias públicas y privadas del país.

También participan en la generación de normas para pesca de conservación, proyectos y lineamientos de conservación ecológica, diseño de boyas oceanográficas de bajo costo y trabajos para extender la Zona Económica Exclusiva de México, entre otras iniciativas exitosas con impacto local y regional, que aportan a la solución de problemas y al desarrollo de las comunidades involucradas.

Relaciones internacionales

En el ámbito internacional, sus investigadores intervienen en las tareas relacionadas con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Administración Nacional para los Océanos y la Atmósfera, de Estados Unidos, PharmaMar y otros organismos.

Asimismo, Ciencias del Mar y Limnología presta a la sociedad servicios de microscopía electrónica de barrido, análisis de nutrientes, analizador láser de partículas, toxicología, de fechado de sedimentos, meteorología e hidrología y de la Unidad de Informática Marina, que ordena, sistematiza, estandariza, ubica y analiza datos e información de biodi-

Aportación de proyectos nacionales e internacionales

Consolida Ciencias del Mar vínculos con la sociedad

Elva Escobar Briones presentó su tercer informe de actividades al frente de la entidad



► La titular. Foto: Francisco Cruz.

En el rubro de formación de recursos humanos, destacó los esfuerzos de la entidad en servicio social, estancias de verano, intercambios intersemestrales, docencia, dirección de tesis y titulación. En la maestría y doctorado en Ciencias del Mar y Limnología, atendió a más de 250 alumnos y se titularon más de 50 de los programas académicos referidos.

En difusión, resaltó la participación del Instituto en el Reporte Mexicano de Cambio Climático, la Fiesta de las Ciencias y Humanidades, realizada en Univesum, y la organización del Día Mundial del Agua; de las jornadas de puertas abiertas y su papel en la acción comunitaria en la Isla de la Piedra, Mazatlán, en conjunto con la Escuela Nacional de Trabajo Social y las facultades de Medicina y Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta casa de estudios.

Ciencias del Mar imparte cursos y participa en proyectos, reuniones y eventos nacionales e internacionales, que nos acercan a los distintos sectores de la sociedad y aportan a la reflexión y solución de problemáticas diversas, aseveró Elva Escobar en el Auditorio Doctor Agustín Ayala-Castañares.

Carlos Arámburo destacó el trabajo y las aportaciones de Limnología en las áreas de su competencia. Sus integrantes tratan desafíos relevantes para generar conocimiento original, en ámbitos tan amplios como la descripción de nuevas especies o el análisis de los efectos del cambio climático en los ecosistemas acuáticos, puntualizó.

Asimismo, exhortó a la comunidad a sumar esfuerzos para fortalecer a esa entidad e impulsarla a metas cada vez más altas. Sus aportaciones y las tareas que realizan son relevantes para la Universidad Nacional y para el futuro del país, concluyó.

Asistieron, entre otros, exdirectores, directores de centros e institutos del Subsistema de la Investigación Científica, académicos y alumnos. *g*

versidad acuática, datos geoespaciales y ambientales de los ecosistemas costeros, oceánicos y dulceacuícolas de México.

Publicaciones

Escobar Briones expresó que el Instituto cuenta con una plantilla académica de 126 investigadores. Entre 2013 y 2014 publicaron 222 artículos en revistas indizadas –195 en internacionales y 27 en nacionales– con un índice de factor de impacto promedio de 1.86.

Destacaron trabajos en publicaciones internacionales como *Science*, *Ecology Letters*, *Scientific Reports* y *Nature Communications*. En total, 37 de ellos fueron los más referidos entre 2009 y 2013 y tres citados más de cien veces, detalló.

ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECE EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus fines impartir educación superior y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la reforma de la Institución es un proceso permanente, en el que todos los universitarios se encuentran comprometidos a tomar las medidas necesarias para mantenerla a la vanguardia de la educación, la investigación y la difusión de la cultura.

Que en septiembre de 2004, se crea el Espacio Común de Educación Superior en el que se acordó desarrollar entre instituciones del país que lo conforman, el programa de movilidad estudiantil, entre otros programas de trabajo.

Que el 6 de enero de 2005, se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se establece el Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de contribuir al desarrollo de la educación superior y consolidar las relaciones de colaboración interinstitucional.

Que por acuerdo del 29 de octubre de 2009, se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se crea el Consejo de Cooperación e Internacionalización y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que la UNAM requiere de la más amplia participación de todas sus entidades académicas en los procesos para facilitar el fortalecimiento académico de los alumnos.

Que la Universidad ha suscrito diversos convenios académicos con diferentes instituciones de educación superior de México y del extranjero con el objeto de contribuir a la movilidad estudiantil, nacional e internacional de alumnos de esta Casa de Estudios y de recibir a estudiantes de Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras en nuestras aulas o programas a distancia.

Que es fundamental que nuestros alumnos se inserten en el contexto de la vida académica y profesional, tanto nacional como internacional.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se fortalece el Programa de Movilidad Estudiantil como un elemento que propicie la participación y la estancia de los alumnos de la UNAM en otras instituciones educativas de México y el extranjero y de los estudiantes de dichas instituciones en esta Casa de Estudios, con el objeto de que cursen asignaturas o actividades académicas; realicen estancias de experiencia profesional o de investigación; de laboratorio; cursos de especialización o participen en foros, concursos, talleres o seminarios.

SEGUNDO.- El procedimiento, las condiciones y requisitos en materia de movilidad estudiantil, nacional e internacional, de

alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México y de estudiantes de Instituciones de Educación Media y Superior nacionales o extranjeras que reciba la propia Universidad, quedarán establecidos en los Lineamientos que para tal efecto se expidan.

TERCERO.- La Universidad, junto con las instituciones nacionales y extranjeras, definirán la modalidad, el número de alumnos y estudiantes, el periodo, los requisitos, y los programas académicos en los que se desarrollarán las actividades, a través de convenios de colaboración o los programas correspondientes.

CUARTO.- Las entidades académicas y los programas de posgrado de la Universidad, a través de sus mecanismos propios, deberán promover y difundir el Programa de Movilidad Estudiantil entre sus alumnos y brindarles el apoyo necesario en la gestión de movilidad, así como autorizar la carga académica que los alumnos llevarán a cabo en las instituciones nacionales y en el extranjero.

QUINTO.- Las entidades académicas y dependencias que gestionen directamente movilidad estudiantil internacional en el nivel bachillerato o licenciatura deberán notificar a la Dirección General de Cooperación e Internacionalización sobre las actividades a realizar.

En el caso de posgrado, deberán notificar a la Coordinación de Estudios de Posgrado y ésta a la Dirección General de Cooperación e Internacionalización.

En lo referente al ámbito nacional, se deberá notificar a la Coordinación de Programas de Movilidad Estudiantil Nacional de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEXTO.- La Dirección General de Cooperación e Internacionalización deberá recabar los datos de movilidad estudiantil internacional para efectos de informes, estadísticas, seguimiento y cooperación académica; mientras que la Coordinación de Programas de Movilidad Estudiantil Nacional de la Secretaría de Desarrollo Institucional lo hará en lo referente a la movilidad nacional.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente acuerdo deja sin efectos a su similar publicado en *Gaceta UNAM* el 6 de enero de 2005, por el que se establece el programa de movilidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México.

TERCERO.- Los trámites y demás asuntos que se encuentren pendientes a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, deberán concluirse conforme a las disposiciones vigentes al momento en el que se iniciaron.

CUARTO.- En un plazo de hasta sesenta días hábiles posteriores a la publicación del presente acuerdo, deberán emitirse los Lineamientos para regular la Movilidad Estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el grado académico respectivo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de octubre de 2014
EL RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional
Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez"



CONVOCAN AL CONCURSO NACIONAL
DE ENSAYO UNIVERSITARIO
"BENITO JUÁREZ" 2014 CON EL TEMA:

LAICIDAD y POLÍTICA

Con el fin de promover el estudio, la investigación y la difusión de temas relacionados con la laicidad entre los estudiantes universitarios, la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

BASES

1. Los trabajos deben tener la modalidad de ensayo y abordar, desde la perspectiva jurídica, política, histórica, internacionalista, filosófica, o cualquier otra afín a las ciencias sociales, una o varias de las siguientes líneas temáticas:

- Laicidad y elecciones
- Laicidad y espacio público
- Laicidad y derechos políticos
- Laicidad y voto de ministros de culto
- Laicidad e incidencia en el voto
- Laicidad y políticas públicas

Los trabajos deben plantear problemáticas concretas, vinculadas a dilemas prácticos e invitar a la discusión y al debate. Se valorará la claridad en la argumentación, la precisión y pertinencia de la problemática abordada, la fundamentación teórica, el uso de referencias bibliográficas, así como la originalidad de los argumentos desarrollados.

2. Pueden participar en el concurso los estudiantes de licenciatura de cualquier universidad e institución de educación superior del país, que tengan menos de 25 años cumplidos al día del cierre de la recepción de los trabajos. Los participantes deberán acreditar, al momento del envío de su ensayo, la adscripción institucional correspondiente. No podrán participar estudiantes que hayan obtenido algún lugar premiado en las ediciones anteriores de este concurso.
3. Los tres mejores ensayos se premiarán con una gratificación económica de acuerdo a lo siguiente:

Primer lugar: \$20,000
(veinte mil pesos m/n)

Segundo lugar: \$10,000
(diez mil pesos m/n)

Tercer lugar: \$7,000
(siete mil pesos m/n)

El trabajo que obtenga el primer lugar será publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Jurado podrá recomendar la publicación de los otros dos ensayos premiados.

4. Los ensayos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Deberán ser escritos en español y tener una extensión no menor de 20 cuartillas y no mayor de 30 cuartillas (bibliografía incluida), interlineado 1.5 y tipografía Times New Roman, en formato de hoja tamaño carta.

Los trabajos deben ser individuales e inéditos. Será descalificado todo trabajo que no sea original o que no incluya referencias bibliográficas debidamente citadas.

No deberán estar comprometidos para su publicación ni haber obtenidos algún premio en otros concursos.

5. El trabajo debe tener un título y un contenido directamente relacionados con el tema del concurso.

6. El trabajo debe ser firmado con un seudónimo y acompañarse de un sobre cerrado que contenga una ficha en la que se indiquen los siguientes datos:

- Nombre completo del autor
- Seudónimo
- Título del trabajo
- Universidad, facultad o escuela
(con copia de documentación oficial que acredite la adscripción institucional)
- Dirección postal
- Número de teléfono y correo electrónico

En la parte exterior del sobre debe señalarse el seudónimo utilizado por el autor y el título del ensayo.

7. Los trabajos serán recibidos físicamente o vía correo postal a más tardar el 15 de enero de 2015 en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas ubicado en: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, CP. 04510, México, D. F.

Los trabajos enviados por correo y que tengan sello de envío el día 15 de enero o anteriores serán aceptados aunque los mismos lleguen con posterioridad.

Después de esa fecha no se recibirá ningún trabajo.

8. La valoración de los ensayos ganadores será realizada por un jurado integrado por un grupo de distinguidos universitarios que serán designados por el Comité Académico de la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la UNAM.

9. El veredicto del jurado es inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos.

10. El fallo se dará a conocer a través de la página web y redes sociales adscritas a la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez. Además se publicarán en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y, con posterioridad, en la Gaceta UNAM.

11. Los participantes al concurso cederán los derechos de publicación de los ensayos a la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez.

12. La participación en el concurso implica la aceptación incondicional de las bases antes expuestas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, 03 de Octubre 2014

UNAM
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
futuro

Ciudad Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510 México, D. F.
INFORMES: Secretaría Académica 5622 7474 exts. 1735 y 1768
• dirij@unam.mx • www.juridicas.unam.mx

Para cualquier duda, enviar un correo electrónico a la dirección: catedrabenitoj@yahoou.com.mx

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS

Evaluación para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso en la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas extranjeras de la UNAM.

CANDIDATOS

1. Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas extranjeras y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas extranjeras.

2. Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores del CELE, b) Curso de formación de profesores de la FES Cuautitlán, c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán, d) Licenciatura en Letras Modernas de la FFyL (con especialidad en didáctica), que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.

3. La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura a quienes serán contratados como profesores interinos de lenguas extranjeras, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres partes sucesivas: examen de dominio de la lengua, examen de metodología y evaluación de la práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHA.

5. Las calificaciones mínimas aprobatorias serán: dominio de lengua: 75%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.

6. No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.

7. La evaluación de la práctica docente estará a cargo de los departamentos o coordinaciones de lenguas extranjeras de las entidades postulantes y se aplicará en las fechas que éstas determinen, de acuerdo con su calendario escolar, una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras partes de la evaluación.

8. Los candidatos que aprueben el dominio de lengua y el examen de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante una carta de acreditación parcial emitida por la Coordinación del

CAAHA. Esta carta se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.

9. Los candidatos contarán con tres oportunidades para aprobar cada una de las tres partes de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.

10. Los candidatos que aprueben las tres partes de la evaluación recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación, y emitirá las constancias y cartas de acreditación.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

11. La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas extranjeras, de asignatura o por honorarios. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si éstos cuentan con los antecedentes académicos y la experiencia docente suficientes. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Los candidatos que serán evaluados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).

b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas extranjeras, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).

c) Los candidatos no hispano-hablantes deberán presentar la constancia de dominio del español del CEPE (EPL Examen de Posesión de Lengua Española).

d) Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).

e) Presentar currículum completo y cuatro fotografías tamaño credencial, de frente y en forma ovalada.

13. Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

14. Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para informarse de los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.

REGISTRO DE CANDIDATOS

15. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior

s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, D.F.
Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-15-48, 56-22-11-73; fax: 56-22-15-01, dirección electrónica: humanidadesyartes@unam.mx.

CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 7 de noviembre**.

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	SEDE
Dominio de inglés	19 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de alemán	19 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
Dominio de italiano	20 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de portugués	20 de noviembre /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
Dominio de francés	20 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
Dominio otras lenguas	21 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
Metodología (alemán)	25 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
(portugués)	25 de noviembre /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
(italiano)	25 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(francés)	26 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
(inglés)	26 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(otras lenguas)	26 de noviembre /10:00 HRS.	CELE

Los salones en donde se aplicarán los exámenes serán determinados por las entidades sede.

Ciudad Universitaria, D.F., 27 de octubre de 2014.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y
Mejoramiento de la Enseñanza
(PAPIME)

AVISO

Segunda Renovación, Convocatoria 2013

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPI-ME que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente a la segunda renovación 2013 será del **27 de octubre** y hasta las **14:00 horas** del **24 de noviembre de 2014**. Para ello, ponemos a su disposición la página electrónica: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los responsables académicos deberán entregar:

a) La constancia de envío firmada por el responsable académico (no será necesario entregar en impreso la información capturada en línea).

b) Los productos derivados del proyecto que deberán proporcionarse en medios electrónicos, etiquetados con la clave del proyecto respectivo en un lugar visible y legible.

▪ En el caso de responsables adscritos a Escuelas y Facultades, la constancia y los productos podrán ser entregados por el Enlace correspondiente o bien por el Responsable Académico.

▪ En el caso de Responsables adscritos a Institutos, Centros y Direcciones Generales, la constancia de envío y los productos deberán ser entregados directamente por el Responsable Académico.

▪ En el caso de académicos adscritos a entidades foráneas, la constancia de envío y los productos podrán ser enviados por mensajería, haciendo del conocimiento el número y fecha del envío, vía correo electrónico.

El periodo de recepción de constancias de envío y productos será a partir del **12 de noviembre** y a más tardar el **27 del mismo mes de 2014** a las **14:00 horas**, en la Subdirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, ubicada en el antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, México, D.F.

Cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx o a los teléfonos 5622 0786, 5622 0616, 5622 0787, o 5622 0755 con: la Mtra. Laura Luna González, Subdirectora de Apoyo a la Docencia; la Mtra. Etelvina Caudillo Cisneros, Jefa del Departamento del PAPIME; el Lic. Manuel Sotomayor Reza, o Máximo Vázquez Páez.

Ciudad Universitaria, D.F., 23 de octubre de 2014
El Director General
Dr. Dante Jaime Morán Zenteno



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA 2014-01

El Gobierno del Estado de Guanajuato y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.concyteg.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad

académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **31 de octubre del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **7 de noviembre de 2014 (hasta las 24:00 hrs. Tiempo del centro)**.

La fecha de publicación de resultados será a más tardar el **24 de noviembre de 2014**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



Fundación Cervantina, de México A.C.



Premio Internacional "Eulalio Ferrer"

En cumplimiento con la base IV, numerales 1, 2 y 3 de la Convocatoria del Premio Internacional "Eulalio Ferrer" 2014, se informa:

El Jurado sesionó en cuatro sedes: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Guanajuato y la Universidad de Cantabria, de forma simultánea a través de una videoconferencia el día 15 de octubre de 2014, a las 11:00 horas, horario de México (18:00 horas en España), y llegó por unanimidad al siguiente acuerdo:

**Se concede el Premio Internacional "Eulalio Ferrer" en su emisión 2014
AL DR. MANUEL CASTELLS**

En representación de la Presidencia del Jurado
Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General
UNAM

FACULTAD DE INGENIERÍA



Convocatoria para la Beca "Ingeniero Manuel Franco López"

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene la responsabilidad social de generar condiciones para que sus alumnos de escasos recursos y de excelencia académica puedan concluir sus estudios como parte de su proyecto de vida, a través del otorgamiento de becas.

El propósito de la Beca "Ingeniero Manuel Franco López" es contribuir a la formación académica de los estudiantes de escasos recursos y excelencia académica de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia.

Para el cumplimiento de tales objetivos, la UNAM a través de la Facultad de Ingeniería y con el apoyo de la familia Franco González Salas, mediante la asociación civil Ingeniero Manuel Franco López:

Convoca

A los alumnos inscritos que han concluido el tercer semestre de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia para presentar su solicitud por el otorgamiento de la Beca "Ingeniero Manuel Franco López", bajo las siguientes:

Bases

PRIMERA.- Podrán participar los alumnos inscritos que recién concluyeron el tercer semestre y que están por iniciar su cuarto semestre de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia y que cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano;
- II. Tener entre 18 y 20 años once meses de edad;
- III. Estar inscrito en la licenciatura;
- IV. Comprobar un ingreso mensual familiar por el equivalente de hasta 8 veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal;
- V. Demostrar un promedio igual o mayor a 8.0 así como todas sus materias aprobadas al término de su tercer semestre;
- VI. No recibir otro tipo de beca o apoyo económico (interna o externa), y
- VII. No haber sido sancionado por faltas graves contra la disciplina universitaria.

SEGUNDA.- La beca consistirá en lo siguiente:

- I. Alojamiento compartido en un inmueble cercano a Ciudad Universitaria;
- II. Disponibilidad de equipo de cómputo y de textos especializados del área dentro del inmueble;
- III. Apoyo económico de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, y
- IV. Abastecimiento básico para desayuno y/o cena.

TERCERA.- La Beca comprenderá el periodo del 26 de enero de 2015 al 3 de agosto del 2015.

La renovación de la Beca se sujetará al cumplimiento de los requisitos académicos y de los demás señalados en la presente convocatoria.

CUARTA.- La entrega y recepción de solicitudes y documentos probatorios se realizará a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 3 de noviembre, en el cubículo de la Coordinación de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia de la Facultad de Ingeniería.

QUINTA.- La notificación de los resultados se realizará el 14 de enero de 2015, a través de correo electrónico y ocho días después en la Gaceta UNAM.

SEXTA.-El otorgamiento de la Beca será responsabilidad del Comité de Evaluación y Selección, el cual está constituido por:

- I. El Lic. José Fernando Franco González Salas, o quien éste designe;
- II. El Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda, Director de la Facultad de Ingeniería;
- III. El Dr. José Antonio Hernández Espriú, Jefe de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra;
- IV. El Mtro. Gabriel Ramírez Figueroa, Coordinador de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia, y
- V. El Mtro. José Enrique Santos Jallath, Jefe del Departamento de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia.

SÉPTIMA.- El Comité hará del conocimiento al alumno seleccionado el Código de Conducta y Convivencia, así como las reglas de operación a las que deberá sujetarse para conservar los beneficios de la Beca a lo largo de sus estudios.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Evaluación y Selección y sus resoluciones serán definitivas e inapelables.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de octubre de 2014

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda
Director de la Facultad de Ingeniería

Informes: M.A. Gabriel Ramírez Figueroa. Coordinador de la Carrera de Ingeniero de Minas y Metalurgista. 5622 0853 Ext. 163 gramirezf@unam.mx

CONVOCATORIA



QUINTO CONGRESO DE ALUMNOS DE POSGRADO DE LA UNAM 23, 24 Y 25 de marzo de 2015

La Coordinación de Estudios de Posgrado y el Comité Organizador del Congreso de Alumnos de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México
INVITAN

A los alumnos que estén cursando alguna Especialización, Maestría o Doctorado en la UNAM, a participar en el QUINTO CONGRESO DE ALUMNOS DE POSGRADO con la presentación de los resultados parciales o finales de sus proyectos académicos, así como las posibles aplicaciones de los mismos.

OBJETIVOS

Enriquecer la formación de los alumnos de posgrado, mediante la generación de espacios en los que puedan dar a conocer sus avances y/o resultados académicos y se promueva la mirada interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Difundir los resultados del trabajo que realizan los alumnos de posgrado con el propósito de incentivar el ánimo de superación académica y fortalecer la comunidad del Posgrado de la UNAM.

PROCESO DE REGISTRO

A partir del 3 de noviembre de 2014 y hasta el 23 de enero de 2015, los alumnos podrán registrar su propuesta de trabajo en la página: www.posgrado.unam.mx/congresoalumnos2015

La propuesta que sometan los estudiantes a la consideración del Comité Organizador y el Comité Científico, deberá fundamentarse en su proyecto de trabajo y estará sujeta a criterios de selección académicos, económicos y logísticos.

En el registro electrónico, el alumno deberá señalar el programa de posgrado al que pertenece y elegir la modalidad de participación en que mejor se inscriba su trabajo, de acuerdo con la descripción de cada una de ellas que se ofrece en la página del 5to Congreso.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- Carteles
- Talleres (como participante)
- Mesas de discusión temáticas
- Pecha Kucha
- Exposición de Productos de Innovación Científica y/o Tecnológica
- Exposición y/o presentación de actividades o productos artísticos

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar trabajos individuales o colectivos.

Para inscribirse es indispensable registrar los datos personales y el resumen del trabajo en la modalidad de participación correspondiente en la página:

www.posgrado.unam.mx/congresoalumnos2015

El registro estará abierto del 3 de noviembre de 2014 y hasta el 23 de enero de 2015.

Los trabajos presentados serán publicados en la memoria electrónica del Congreso.

Se otorgarán constancias de participación y de asistencia.

Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y el Comité Científico.

Para mayores informes:

info-congreso@posgrado.unam.mx y/o difusion@posgrado.unam.mx

EL MUAC EN TU CASA

TERCERA EDICIÓN



El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

Invitan a participar en la Tercera Edición de EL MUAC EN TU CASA

La convocatoria está dirigida a estudiantes de los tres grados de bachillerato de la UNAM. Se seleccionarán máximo 10 grupos (entre ambos subsistemas) con 4 integrantes cada uno con el objetivo de experimentar, durante 7 semanas, un proceso de exhibición, conservación, resguardo y socialización de obras de la colección del MUAC y/o de artistas contemporáneos en el espacio privado, esto es, en la casa de uno de los integrantes del equipo.

NOTA IMPORTANTE: Los 4 integrantes de cada equipo deberán pertenecer al mismo plantel, a excepción de la Opción Técnica Auxiliar Museógrafo Restaurador de la ENP.

OBJETIVO

Propiciar el acercamiento y sensibilización de las audiencias jóvenes hacia los diversos procesos museológicos, y sobre todo al disfrute del arte contemporáneo del acervo artístico de la UNAM a partir de la interacción con artistas y la experimentación de los procesos de conservación, registro, documentación, embalaje, montaje, exhibición, monitoreo, resguardo y activación de la obra.

BASES

- Ser estudiante de la ENP o el CCH (con credencial vigente).
- Formar un grupo de 4 integrantes, uno de los cuales deberá ser el coordinador del equipo. Con él se mantendrá el contacto directo. Entre los 4 deberán decidir en cuál casa de los integrantes se puede exhibir la obra. No necesariamente tiene que ser la casa del coordinador.
- Entregar una carta de motivos contestando las siguientes preguntas:
 - ¿Qué harían para divulgar entre sus familiares, amigos, vecinos y comunidad, una obra de arte contemporáneo si la tuvieran en su casa?
 - ¿Por qué consideran interesante, importante y/o necesario tener una pieza de arte contemporáneo en su casa?
 (Extensión máxima 4 cuartillas).
- Desarrollar una **propuesta de activación** (una por grupo) con calendario de actividades en:
 - Círculo inmediato (familia).
 - Otros círculos (amigos, vecinos, comunidad, etcétera).
 (Extensión máxima de 3 cuartillas sin contar el calendario).
- En el caso de resultar preseleccionados, el Departamento Enlace y Mediación del MUAC les solicitará asistir a una entrevista como último paso en el proceso.

* La obra se dará a conocer hasta el periodo de charlas en el MUAC (ver apartado "Resultados"), por lo cual esta decisión deberá tomarse de acuerdo a los requisitos estipulados en la presente.

REGISTRO

- Los participantes deberán solicitar el formulario de inscripción al correo: enlace.mediacion@muac.unam.mx o al teléfono 5622 6972.
- Incluir breve semblanza de los participantes (máximo 20 líneas por cada uno).
- Fotocopia de identificación oficial de cada uno de los participantes.

ENTREGA DEL FORMULARIO

Los participantes deberán enviar la carta de motivos y el formulario de inscripción junto con su propuesta a enlace.mediacion@muac.unam.mx. También podrán entregar físicamente los documentos en las oficinas del Departamento Enlace y Mediación o enviarlos vía postal al MUAC, Departamento Enlace y Mediación, Insurgentes Sur 3000, Centro Cultural Universitario, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

- La recepción de los documentos concluirá el **viernes 21 de noviembre de 2014 a las 23:59 hrs.**

REQUISITOS

- Todas las obras de arte están contempladas para exhibición en interiores. Se necesita un lugar que no tenga incidencia directa de luz solar, alejado de contaminantes de cocina, fuentes de humedad y temperatura elevada (baños, sistema de calefacción, chimeneas). Ninguna obra excederá 100 kg de peso ni 5 m² de superficie.
- Enviar a enlace.mediacion@muac.unam.mx, junto con la carta de motivos y la propuesta de divulgación, una foto* del lugar tentativo en el que planean montar y exhibir la obra, con medidas del espacio. El tamaño del muro o espacio del montaje dependerá del tamaño de la pieza que escojan los grupos seleccionados.
- El equipo de conservación del MUAC hará una visita a las casas seleccionadas, entre el 8 y 11 de diciembre de 2014, para revisar el lugar tentativo de montaje.

* Características: buena iluminación, resolución de 1200 x 1600 píxeles y con un punto de comparación en el espacio para conocer el tamaño aproximado, esto es, alguna referencia o perspectiva que permita dimensionar el lugar.

RESULTADOS

- El Comité organizador se pondrá en contacto con los preseleccionados el **lunes 1 de diciembre de 2014** para indicarles el día y la hora de las entrevistas.
- Las entrevistas de preselección se llevarán a cabo del **martes 2 al viernes 5 de diciembre de 2014**.
- El Comité de selección comunicará los resultados el **lunes 8 de diciembre de 2014**.
- Los seleccionados recibirán vía correo electrónico la respuesta a partir de la fecha mencionada.
- Los equipos que resulten seleccionados deberán asistir al MUAC a una serie de charlas que se llevarán a cabo entre el **12 y el 15 de enero de 2015**.
- La Tercera Edición de **EL MUAC EN TU CASA** se llevará a cabo del **3 de febrero al 20 de marzo de 2015**.

IMPORTANTE

- Al finalizar el proyecto los alumnos recibirán una constancia de participación sólo si entregan la siguiente documentación:
 - Cuestionarios de evaluación de públicos visitantes (formato entregado por el MUAC).
 - Formato de reflexiones en grupo (entregado por el MUAC).
 - Reportes semanales tanto de conservación de las piezas como de atención a públicos.
 - Material didáctico elaborado para el proyecto (pueden ser copias).
 - Un DVD o CD con fotos y material audiovisual recabado a lo largo de las 7 semanas.
- Invitamos a los estudiantes interesados y a sus familias a una plática de sensibilización para conocer el proyecto **EL MUAC EN TU CASA**, así como las salas de exhibición. Fechas: sábado 25 de octubre a las 16:00 hrs.; domingo 26 de octubre a las 12:30 hrs.; jueves 6 de noviembre a las 12:30 hrs. y viernes 14 de noviembre a las 12:30 hrs.
- Si participaste en alguna de las ediciones anteriores de **EL MUAC EN TU CASA** puedes convertirte en tutor de esta Tercera Edición. Comunícate con nosotros para más información.

INFORMES/

Departamento Enlace y Mediación
Tel.: 5622 6972 y 74 | enlace.mediacion@muac.unam.mx
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
[f /muacencasauam](https://www.facebook.com/muacencasauam)



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario, Asociado, "A", de tiempo completo, interino, en el área de Educación Continua y a Distancia, con número de registro 45742-57 y sueldo mensual de \$10,675.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- I. Presentar por escrito una propuesta de educación continua por colaboración institucional para la Dirección General de Bibliotecas, que incluya la planeación y el desarrollo del proyecto, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía, y
- II. Réplica oral de la propuesta.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.
2. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario, Asociado, "B", de tiempo completo, interino, en el área de Procesos Técnicos, con número de registro 37973-12 y sueldo mensual de \$11,796.56, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de agosto de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- I. Presentar un examen escrito sobre las instrucciones

RDA (Recursos, Descripción y Acceso) para la descripción de recursos electrónicos.

II. Presentar un examen práctico sobre descripción de tesis electrónicas, asignación y validación de puntos de acceso de acuerdo con las instrucciones RDA (Recursos, Descripción y Acceso), codificación mediante el formato MARC21, y edición de los registros en el sistema Aleph 500.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.
2. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de octubre de 2014
El Director General
Doctor Adolfo Rodríguez Gallardo

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, en el área: Alimentos y Biotecnología, con especialidad en “Biología molecular aplicada a alimentos”, con número de registro 76652-11 y sueldo mensual de \$14,243.12, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Elaborar un proyecto para la selección de un protocolo de PCR para la detección, cuantificación y expresión de genes fungales presentes en sistemas alimentarios.
- b) Interrogatorio oral sobre el tema anterior.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel, ubicado(a) en el sótano del edificio “A”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 h y de 17:00 a 19:00 h, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de octubre de 2014

El Director

Doctor Jorge Manuel Vázquez Ramos

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el Área de Difusión Académica del Departamento de Difusión Académica y Promoción Institucional, con número de registro 76790-82 y sueldo mensual de \$13,015.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 23 de enero de 2014, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Elaborar un trabajo de análisis sobre el desarrollo de las

técnicas de la innovación en la comunicación digital, que demuestre la *expertis* en contenidos de emisiones radiofónicas para la difusión de investigación académica de coyuntura institucional; en un máximo de 15 cuartillas, más bibliografía.

- Elaborar los indicadores cualitativos sobre emisiones radiofónicas de investigación económica que coadyuven al resguardo y colocación de dichas emisiones en las redes de acervo sonoro digital de acuerdo a las disposiciones vigentes de la UNAM; en un máximo de 15 cuartillas.

- Réplica oral de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.

- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto, por quintuplicado.

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las pruebas requeridas en papel y de la réplica oral de las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de octubre de 2014

La Directora

Doctora Verónica Villarespe Reyes



DEPORTES

33

Bronce a Andrea Poo en la Copa Panamericana de Judo

La alumna de Psicología continúa su preparación rumbo a los Centroamericanos de Veracruz



ARMANDO ISLAS

Andrea Poo Castrejón, alumna de la Facultad de Psicología, consiguió medalla de bronce en la Copa Panamericana de Judo Barbados 2014, penúltimo evento clasificatorio rumbo a los Juegos Panamericanos, que se celebrarán en Toronto el próximo año.

La competencia formó parte también de su preparación para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014, a disputarse el próximo noviembre en Veracruz.

El Garfield Sobers Gymnasium, de Bridgetown, capital de Barbados, fue la sede de los encuentros realizados en los primeros días de octubre, en los que participaron 107 deportistas de 22 países.

Combates

La deportista universitaria acudió como parte de la selección mexicana de judo a este certamen, avalado por la Confederación Panamericana respectiva y tuvo actividad en la división -70 kilogramos. Sostuvo tres combates con saldo de dos triunfos y una derrota.

Además del bronce, la judoca puma acumuló unidades en el *ranking* internacional, con lo que mantiene la ilusión de asistir a la decimoséptima edición de los Juegos Panamericanos. Será hasta que concluya el Abierto de Canadá, el próximo año, cuando se conozca a los atletas clasificados.

“La competencia fue de gran nivel; desde un principio busqué quedar en el medallero para hacer puntos y estar en los Panamericanos del próximo año”, comentó la destacada auri azul. *J*

► **Penúltimo evento clasificatorio rumbo a los Panamericanos.**

Fotos: CONADE
y Jacob Villavicencio.



En la antesala de la postemporada

Pumas Acatlán venció 20-14 a Correccaminos Ciudad Victoria

Pumas Acatlán llegó a la antesala de la postemporada al derrotar 20-14 a Correccaminos Ciudad Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, equipo con el que disputó un cerrado encuentro durante la octava fecha de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

El conjunto auriazul, que tiene récord de 6-2, se puso en ventaja con dos anotaciones del receptor Norman Figueroa Lara y dos goles de campo. La escuadra tamaulipeca reaccionó, aunque sólo consiguió marcar en dos ocasiones en el último cuarto.

Con este resultado, los acatlecos buscarán ganar su próximo partido, el sábado 1 de noviembre, cuando visiten a Correccaminos Reynosa de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para clasificar a la fase final del campeonato y tener posibilidades de jugar la semifinal en las instalaciones de la FES. *g*

FES ACATLÁN



► Próximo encuentro ante Correccaminos Reynosa.

Fotos: FES Acatlán.





honestidad

Saber que puedes confiar en mí



Valor
UNAM

www.valor.unam.mx



encias
ciales

DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,644



cone^cta
campus del pensamiento
2014

Transmisión en vivo
por TV UNAM y webcast

Jueves 30 de octubre
de 10 a 15 hrs.

Grandes maestros: momentos que marcan la diferencia

Roger Bartra
Eduardo Casar
Rolando Cordera
Mercedes de la Garza
Annie Pardo
Ruy Pérez Tamayo
Jacqueline Peschard
Leda Speziale
Silvia Torres
Inauguración magistral
Miguel León-Portilla



#Coneccta 2014
www.conecta.unam.mx



UNAM
donde se construye el
futuro



CONVERSE